

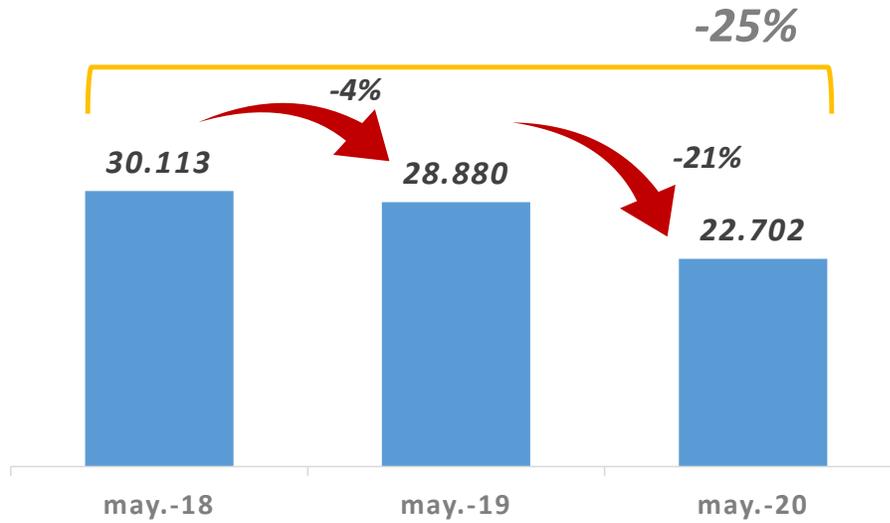
Córdoba, 2 de junio de 2020

En mayo se perdió un cuarto de la recaudación

- La recaudación total del mes de mayo de 2020 fue de \$22.702 millones, lo que significa un crecimiento nominal del 13% respecto al mismo mes del año 2019. Si se descuenta la inflación estimada, la recaudación experimentó una caída interanual del orden del 21% en términos reales respecto al 2019 y un 25% respecto al año 2018. Este último dato es el más representativo porque es una de las últimas referencias antes de que la crisis comenzara a impactar plenamente en las finanzas provinciales. Si bien en mayo del 2018 la crisis nacional ya se hacía sentir en los niveles de actividad (el Estimador Mensual de la Actividad -EMAE- informado por el INDEC indicó una caída interanual del 4,7% en mayo de 2018), las finanzas provinciales muestran la primera caída en el mes de julio 2018, dado el retardo que tienen sobre los recursos tributarios los impuestos relacionados con el nivel de actividad (Gráfico 1).
- Los recursos provinciales tuvieron un mejor desempeño que los nacionales. Del análisis por tipo de impuesto aparece que el Impuesto sobre los Ingresos Brutos presenta una caída real del 17% y el Impuesto a los Sellos del 46%. Tomando como periodo base de comparación al año 2018 la caída es aún más pronunciada: -28% y -62% respectivamente. Esto se debe a la alta dependencia de estos tributos al ciclo económico. Los impuestos patrimoniales ayudaron a que la caída en la recaudación no sea tan pronunciada. El Inmobiliario registró un importante incremento interanual nominal del 61% (12% real), explicado básicamente por una importante mejora del inmobiliario rural (101% nominal). Fue significativo el hecho de que en mayo del 2020 hubo una mayor proporción de contribuyentes que optaron por cancelar todo el año respecto a lo ocurrido en 2019 (15% en el 2019, mientras que en el 2020 la proporción ascendió al 39%). El Automotor, por su parte, cayó a un ritmo del 0,8% nominal y -31% real.
- Los recursos nacionales perdieron en mayo del 2020 un 24% en términos reales respecto al 2019 y un 27% si se toma como referencia el 2018. Este resultado negativo se explica básicamente porque en mayo el IVA cayó un 28% real y ganancias un 24%.

Gráfico 1. Recaudación total mayo

En millones de pesos de mayo del 2020



*Nota: * En base a IPC Córdoba hasta el mes de abril de 2020 y estimación propia para el mes de mayo de 2020.
Fuente: Ministerio de Finanzas.*